Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	JEHISON TORO LOAIZA		Contrato No:	PS-GCT.2.7.23 – 1144	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		GRUPO RENTAS			
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	03

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	**Financiera**	**Contratación**
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23 – 1144
VALOR TOTAL:	$58.585.942
CONTRATISTA O ENTIDAD:	JEHISON TORO LOAIZA
C.C o NIT:	75.086.583-4
Número de CDP:	2685 de 2023
Número de RP:	2619 de 2023
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
PERIODO QUE SE CANCELA:	TERCER (03) PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el TERCER (03) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la oficina de contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de DIECISEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($16.038.590.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma _____
FERNANDO RUEDA LONDOÑO
Supervisor

INFORME No. 03

Periodo del 12 de Noviembre de 2023 al 11 de diciembre de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23 – 1144
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas.
CONTRATISTA:	JEHISON TORO LOAIZA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$58.585.942.oo
Plazo inicial:	Tres (03) Meses y veinte (20) días
Fecha de suscripción:	11 de septiembre de 2023
Fecha acta de inicio:	12 de septiembre de 2023
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2023
Número de CDP:	2685 de 2023
Número de RP:	2619 de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A.		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	27.38 %
Avance físico acumulado:	82.13 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	TRES (03) MESES y VEINTE (20) Días
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	TRES (03) MESES

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$58.585.942 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ 0.00
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$48.115.770
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	82.13 %
Valor de ejecución del periodo:	$16.038.590 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	27.38%
Saldo por ejecutar:	$10.470.172 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	17.87 %

GARANTÍA DEL CONTRATO

5.

Compañía Aseguradora:	Mundial de seguros S.A
Póliza No.:	CV - 100035624
Cumplimiento del contrato:	Desde 11/09/2023 al 30/06/2024 por $5.858.594,20
Salarios y prestaciones sociales:	N/A
Calidad del servicio:	Del 11/09/2023 al 30/06/2024 por $5.858.594,20

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Realizar como mínimo una visita a cada una de las empresas en donde están ubicadas las plantas generadoras de energía eléctrica, en desarrollo del objeto del presente contrato.	El contratista informa que debido a dificultades presentadas, principalmente con los tiempos de disponibilidad de las personas encargadas de atender las visitas en los campos de generación de las empresas objeto de revisión, se debió replantear a futuro el cronograma, quedando de la siguiente manera: advirtiendo además que de ser necesario replantear las nuevas fechas, se presentara para aprobación del supervisor siempre que esté dentro del término establecido en el contrato.

PLAN DE DESPLAZAMIENTO PARA REVISIONES EN CAMPO CONTRATO No PS-GCT 2.7.23.1144

EMPRESAS A VISITAR	noviembre			diciembre		
	semana del 13 al 17	semana del 20 al 24	semana del 27 al 30	semana del 1 al 8	semana del 11 al 15	semana del 18 al 22
3. HOCOL	14					
2. CEPSA	15					
4. BIONERGY	16					
1. AGREKKO				7		
5. ECOPETROL RUBIALES				8		
6. MINISTERIO DE MINAS				13		

Jehison Toro Loaiza
Ingeniero electricista
Contratista

Aprobado: Fernando Rueda Londoño

Coordinador Grupo Rentas - Supervisor
Supervisor

Finalmente el programa de desplazamientos quedo de la siguiente manera:

PLAN DE DESPLAZAMIENTO PARA REVISIONES EN CAMPO CONTRATO No PS-GCT 2.7.23.1144

lunes 11 de Diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

EMPRESAS A VISITAR	noviembre			diciembre		
	semana del 13 al 17	semana del 20 al 24	semana del 27 al 30	semana del 1 al 8	semana del 11 al 15	semana del 18 al 22
1. HOCOL	14					
2. CEPSA	15					
3. BIONERGY	16					
4. AGREKKO					14	
5. ECOPETROL RUBIALES					15	

segunda Modificación al plan de visitas por imposibilidad de fechas para atención de la visita

Jehison Toro Loaiza

Ingeniero electricista

Contratista

Aprobado: Fernando Rueda Londoño
Coordinador Grupo Rentas - Supervisor
Supervisor

Las evidencias reposan en los archivos digitales del Grupo Rentas

2. Durante las visitas se deberá realizar una evaluación	A la fecha y debido a la reprogramación del cronograma de actividades, el contratista ha llevado a cabo las visitas previstas a las empresas HOCOL, en el campo Ocelote ubicado en el kilómetro 74 zonal rural del municipio de Puerto Gaitán, en los campos Caracara (Corcel y Guatiquia) ubicados en inmediaciones de los Municipios de Barranca de Upía y Cabuyaro; y en la empresa BIOENERGY

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
técnica sobre las cargas instaladas en las empresas revisadas, registro fotográfico y levantamiento eléctrico, que permitan verificar la información remitida por estas entidades a CORMACARENA.	ZONA FRANCA S.A.S. EN REORGANIZACION, en la planta "el alcaraván" ubicada en el kilómetro 43 de la vía que de Puerto López conduce a Puerto Gaitán. En este periodo se procedió a registrar la información conseguida en campo, dentro del informe ejecutivo final. (las evidencias reposan en los archivos físicos del Grupo Rentas de CORMACARENA)

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
3. Revisión de los soportes documentales de las autoliquidaciones generadas a la fecha e información suministrada por cada una de las empresas generadoras.	El contratista informa que durante el transcurso del tercer mes del contrato, se continuó con el ejercicio de compilar la información recopilada en las visitas que a la fecha se han realizado, añadiendo que por motivos, en primera instancia de disponibilidad de las empresas a auditar, quienes aparte de sus propios cronogramas de actividades, presentan contingencias que en ocasiones han imposibilitado la realización de la visita en la fecha pactada, y otras ocasiones por situaciones personales, se debio ajustar nuevamente el cronograma para realizar las visitas a las dos empresas restantes a las empresas ECOPETROL campo rubiales y AGGREKO. las evidencias reposan en el archivo digital del grupo rentas de CORMACARENA
4. Tabulación de la información, distingui	El contratista informa que, en consonancia con lo mencionado en el primer y segundo informe de ejecución, conjuntamente con la información primaria resultante de la información existente en la corporación, que sirvió de línea base para iniciar el

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
endo entre la capacidad instalada, la realmente usada y la capacidad liquidada, ejercicio que permitirá aclarar y conciliar la transferencia traducida a pesos.	análisis y la información compilada en las visitas, se continua alimentando la base de datos general, en la misma forma se continua analizando de manera individual la situación de cada una de las empresas citadas en este informe, reiterando que esta información dará como resultado lo siguiente: a) Si la empresa está o no obligada a hacer las transferencias del sector eléctrico, caso puntual de AGGREKO Y BIONERGY S.A. y si estando haciendo la transferencia, la está realizando por la generación de energía debida o hay algún indicio de evasión. b) En caso de asistirle la obligación, se verifica la correcta liquidación. (Las evidencias reposan en los archivos digitales del grupo rentas de CORMACARENA.)
5. Verificación y consolidación de la información sobre los pagos realizad	El contratista siguiendo la trazabilidad señala en el primer y segundo informe de ejecución, continuó con el proceso de comparación entre la información de generación y transferencias realizadas por las empresas visitadas en esta primera etapa, contra la información primaria que fue entregada por CORMACARENA. Esta información se reflejará en el informe ejecutivo final a presentar por el contratista. Las evidencias reposan en los archivos digitales del grupo rentas de CORMACARENA.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
os y la Oportunidad en las fechas, así como la pertinencia o no del cobro de intereses de mora.	
6. Las demás obligaciones que le sean asignadas que estén acordes con el objeto contractual.	El contratista informa, como lo mencionó en el segundo informe de ejecución que de acuerdo al material obtenido en cada una de las empresas visitadas, no se requirió consultar con la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
7. Presentación de un informe bimestral de avance	De acuerdo al contenido de la obligación, este informe fue presentado con el 2do informe de ejecución

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
que registren las actividades realizadas en los dos primeros meses del contrato, esto es, las visitas, y las evidencias del trabajo de campo y los análisis sobre la información recopilada de las empresas revisadas, además del	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
registro fotográfico y levantamiento eléctrico	
8. Presentación de un resumen ejecutivo a la finalización del contrato, el cual debe contener la discriminación de las visitas realizadas, funcionario que atendió la visita, las consideraciones y observa	El desarrollo dela presente obligación se ejecutará en el último informe teniendo en cuenta que el informe ejecutivo, es un compendio de las actividades adelantadas, y producto de la compilación de la información primaria, entregada por la Corporación y complementada por el contratista, de acuerdo a sus propias investigaciones. A esta información se le añade la información que resulte de las visitas realizadas a cada una de las empresas revisadas.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
ciones, los registros numéricos de las mediciones y la interpretación de los mismos, así como la respectiva conclusión técnica de los mismos.	
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, la contratista desempeñó cada una de sus obligaciones de acuerdo a lo pactado y no presentó deficiencias en el servicio prestado.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista utilizó sus propios equipos de cómputo y su propia logística.
OBSERVACIONES:	El contratista desarrollo sus actividades de acuerdo con lo pactado.
RECOMENDACIONES:	El contrato se está llevando sin ninguna novedad, ni contratiempo y se está cumpliendo lo pactado, por lo tanto, no hay ninguna sugerencia a realizar.

9. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social y parafiscales del periodo, esto es mes de Noviembre de 2023 Planilla No. 66908926

10. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo al detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista

	conto con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

11. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social. Planilla No. 66908926 de noviembre de 2023.

El presente informe se rinde el día 22 de Diciembre de 2023

Firma

FERNANDO RUEDA LONDOÑO
Supervisor

Firma

JEHISON TORO LOAIZA
Contratista

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-10, 08:57:31 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 66908926

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 10/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TORO LOAIZA JEHISON		
Documento	CC75086583	**Dirección**	CL 33B SUR #37 - 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6086620328
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CUE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75086583	JEHISON TORO LOAIZA	57	00	X	X																0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.924.631	$ 306.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.924.631	$ 240.600	1,044	$ 1.924.631	$ 20.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.924.631	$ 1.924.631	$ 1.924.631	$ 0	$ 306.000	$ 240.600	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.700	$ 0	$ 568.700

27/10/2023 9:53 a.m.

Enlace Operativo. Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegor el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICADO DE PRESUNCIÓN DE INGRESOS PARA LIQUIDACIÓN DE APORTES

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA QUE:

El Señor JEHISON TORO LOAIZA de nacionalidad Colombiana, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 75.086.583 expedida en Manizales – Caldas tuvo, las siguientes expensas en relación con el contrato PS-GCT-2.7-23-1144 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas.

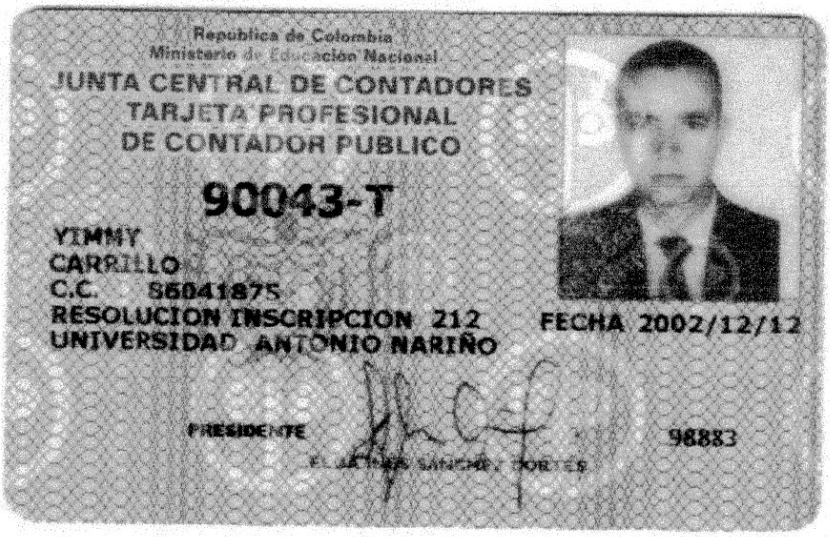
Ingresos brutos mensuales del contrato IVA incluido	$	16,038,590
(-) Costos asociados 70% de costos asociados a Actividad Económica 7112	$	11,227,013
(=) Ingresos Netos	**$**	**4,811,577**
Base Liquidación de aportes SSS	$	1,924,631

Lo anterior en aplicabilidad al Art. 107 Estatuto Tributario, y al Esquema de Presunción de Costos, Decreto 1601 de 2022.

La presente constancia se expide el 01 de diciembre de 2023.

Cordialmente.

YIMMY CARRILLO
C.C. 86.041.875
CONTADOR PUBLICO
T.P 90.043-T
DIRECCION MZ D CASA 4 B CONDOMINIO PACANDE
CELULAR 3133424237



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

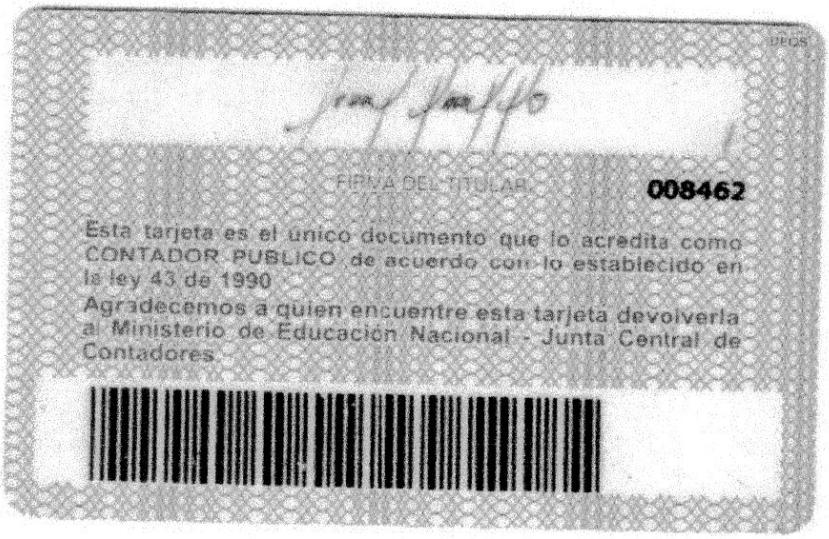
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

90043-T

YIMMY
CARRILLO
C.C. 86041875
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 2002/12/12
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

98883



FIRMA DEL TITULAR

008462

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.041.875**

CARRILLO
APELLIDOS

YIMMY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G. S. RH | **M** SEXO

02-SEP-1991 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69130691-M-0086041875-20050901 **01220** 05244A 02 175339065

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FEE0448A8B6D7D7F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YIMMY CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86041875 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 90043-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GF-07
	Versión: 03
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha: 14/Jun/2023

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764060354720 13/06/2023 rango autorizado 20001 al 30000 vigencia 12 meses

CIUDAD VILLAVICENCIO

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **JEHISON TORO LOAIZA**

C.C 75,086,583-4

TELEFONO Y DIRECCIO 3117444094 CARRERA 32 NRO 5-37 URBANIZACION LA VEGA

No. Contrato PS-GCT.2.7.23-1144

CODIGO ACTIVIDAD ICO: 7112

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
TERCER PAGO	Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas	1	$ 16.038.590	$ 16.038.590
			$	16.038.590

De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retencion por rentas laborales posee dependientes economicos.	SI	
	NO	X

Tipo y No. De documento del dependiente economico *(anexar soportes)*	Tipo de documento	Numero de documento
	N/A	N/A

Numero de cuenta bancaria	198275638			
Tipo de cuenta bancaria	AHORROS			
Endidad Bancaria	BANCO DE BOGOTA			
Autoriza consignacion a tercero	SI		NO	X
Tipo y No. de identificacion del tercero autorizado.		Tipo de documento	Numero de documento	

Firma